



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 08 ABR 2022

Expediente N° SO-19.106/2022.-  
Resolución N° SO-176/2022.-

VISTO:

La presentación realizada por Secretaría de Sede Orán, con relación a la conformación de la Comisión AM-25 período lectivo 2022 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma, indica los nombres de los miembros de la Comisión AM-25, para las Carreras, fecha y horario de conformación; en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior y Resolución Rectoral N° 656/1995 Anexo II, como así también se estipula en la Resolución N° SO-442/2021 y modificatoria Resolución N° SO-062/2022, Calendario Académico de la Sede Orán, teniendo en cuenta la Resolución Rectoral N° 333/2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale el trabajo que realizarán los miembros de la Comisión; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

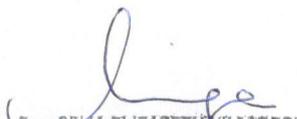
ARTICULO 1°: Conformar la Comisión Evaluadora AM-25 que entenderá en la admisión de los aspirantes a ingresar a la Universidad Nacional de Salta, Sede Orán, en el Período Lectivo 2022 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior N° 24.521, Resolución Rectoral N° 656/1995 Anexo II y Resolución N° SO-442/2021 y modificatoria Resolución N° SO-062/2022; y Resolución Rectoral N° 333/2022; quedando constituida de la siguiente manera:

- *Téc. Silvana Larrahona*
- *Ing. Carlos Echenique*
- *Prof. Micaela Montes*
- *Lic. Verónica Rodríguez (suplente)*
- *Lic. Paola Issac (suplente)*

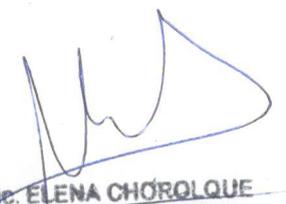
ARTICULO 2°: Determinar que la constitución de la Comisión Evaluadora AM-25 que entenderá en la admisión de los aspirantes a ingresar a la Universidad Nacional de Salta, Sede Orán, en el Período Lectivo 2022 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, se realizará el 11 de Abril de 2022, a horas 16:00, en un todo de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 656/1995 Anexo II.-

ARTICULO 3°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Departamento Alumnos, Comisión Evaluadora, Consejo Asesor, Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA